ACTA DE APERTURA Nº 14/2016

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a dos días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas con treinta minutos, en la sala de reuniones de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N ° 2029 esq. Acá Carayá, los funcionarios de la Convocante, la **LIC. GABRIELA VELÁZQUEZ CAÑIZA**, Responsable De Coordinación Técnica de la UOC, la **LIC. HILDA RECALDE**, Jefa del Dpto. de Planificación y Sistemas (PAC), y el **ABG. RODOLFO OLMEDO**, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías, proceden a realizar la apertura de las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a Contratación Directa Nº 01/2016 "Provisión de Café en máquinas y provisión de agua en bidones para la SNNA" (ID) Nº 303723.**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 54 del Decreto 21909, que reglamenta la ley de contrataciones.

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas con los siguientes montos:

Nº	PROVEEDOR	RUC Nº	MONTO Unitario LOTE Nº 1	MONTO Unitario LOTE Nº 2
1.	UNIFRI S.A.	80001109-0	No cotiza	9.200.-
2.	LIQMIN S.A.C.I.A.	80025692-1	No cotiza	7.500.-
3.	SOME S.A.C.I.A.	80020681-9	No cotiza	8.000.-

Prosigue el acto de apertura con la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente del llamado, dejando constancia que el ANEXO I forma parte de la presente acta.

OBSERVACIONES:

-El Señor Hector Gomez, representante de la empresa SOME S.A.C.I.A., deja la siguiente observación:

1- Que, la garantía de mantenimiento de ofertas (ANEXO B – PUNTO 14), dice deberá ser del 5% sobre el monto máximo del llamado, y no por Lote, POR LO QUE PIDE SE TENGA EN CUENTA AL MOMENTO DE LA EVALUACION DE OFERTAS.

- La Señora Johana Paola Ruiz,en representación de la empresa UNIFRI S.A. deja la siguiente observación:

1- La empresa LIQMIN S.A.C.I.A., no presenta acta de asamblea y la constancia del RUC impresos, visto que en el SIPE dichos documentos se encuentran vencidos, y que cuanto al poder de representante que se encuentra en el SIPE, se verifique la cantidad de firmantes autorizados y si los mismos deben ser en forma conjunta o individual para presentar ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:22 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Firman el Acta:

Lic. Gabriela Velázquez Cañiza,	
Lic. Hilda Recalde	
Abg. Rodolfo Olmedo	
La Señora Johana Paola Ruiz,	
-El Señor Hector Gomez,	

ANEXO 1 ACTA N° 14/2016

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	UNIFRI S.A.	LIQMIN S.A.C.I.A.	SOME S.A.C.I.A.
a) **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D Formulario N° 1]*	Presenta	Presenta	Presenta
b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Presenta	Presenta	Presenta
c) **Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. ***	Activo Sipe	Presenta	Presenta
d) **Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.**	Activo Sipe	Presenta	Presenta

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	UNIFRI S.A.	LIQMIN S.A.C.I.A.	SOME S.A.C.I.A.
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo Sipe	Activo Sipe	Activo sipe
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo Sipe	Activo Sipe	Activo sipe
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta Acta de Asamblea Ordinaria – Abril 2016	Activo Sipe	Presenta Acta de Asamblea Ordinaria – Mayo 2015
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo Sipe	Activo Sipe	Presenta
CONTANCIA SIPE N°	1401979	1402110	1402249